

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Siete (07) de octubre de dos mil catorce (2014).

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 68001-23-33-000-2013-00536-00

Comisión conferida por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER dentro del MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: POLYMODA E.U. EN LIQUIDACIÓN

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"

ASUNTO: ORDENA AUXILIAR COMISIÓN Y FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL.-

Se dispone auxiliar el Despacho Comisorio No. 127, conferido por el Tribunal Administrativo de Santander, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, en el cual funge como demandante POLYMODA E.U. EN LIQUIDACIÓN y como demandada la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN".

Así las cosas, conforme al término de diez días concedido por el comitente para la realización de la diligencia, el Despacho fija como fecha para la práctica de la inspección judicial en la carrera 71 A No. 9-63 y carrera 46 No. 62-04, el **DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2014**, a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario

NCR